

Acontecer histórico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Una aportación para su análisis.

Ma. Asunción Ramírez F.*
Widelmira S. Andrade S.*

INTRODUCCION

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ha logrado conformar su propia historia a lo largo del tiempo, afectada por los diversos acontecimientos que en su interior se han gestado, así como aquellos que suscitados en el contexto nacional han repercutido en el desarrollo de esta Casa de Estudios.

El interés por rescatar los acontecimientos que cotidianamente van conformando la historia —nuestra historia—, surgió de un grupo de nueve profesores de esta Institución, que nos abocamos a la tarea de realizar una investigación denominada "Periodización histórica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco". Para ello, se hizo una exhaustiva consulta en diversas fuentes como fueron: archivos, en los cuales se analizaron documentos originales; periódicos, libros y documentos que hicieron referencia a la historia de esa época; asimismo se realizaron entrevistas con algunos rectores y gobernadores de aquellos períodos, así como algunos destacados elementos de la planta docente y líderes estudiantiles.

En esta investigación llevada a cabo durante el año de 1986 además de una amplia consulta bibliográfica y hemerográfica, se obtuvo el valioso testimonio de muchos de los protagonistas de ésta historia.

Considerando la valiosa información recabada sobre nuestra historia, presentamos en este apar-

tado de SUCESOS los hechos históricos más relevantes que han logrado hacer época en la Universidad, circunscribiendolos dentro de un marco político, económico y social en el que se relacionan los momentos coyunturales de la U.J.A.T. con los sucesos de cada período histórico del país.

No obstante, el trabajo pretende ser una aportación que a la vez que ofrezca una visión retrospectiva de la vida académica de la Institución, nos permita a los universitarios hacer un balance sobre estos acontecimientos y reconsiderar nuestro compromiso y participación frente a la Universidad que hoy demanda la sociedad.

El contenido se ha organizado para su presentación en cuatro grandes rubros; sin embargo debido a que la extensión del trabajo es mayor que el espacio destinado para esta sección, se ha hecho necesario dividir el presente texto en dos momentos, de tal forma, que en este número de "Perspectivas Docentes" abarcaremos solo los apartados: "El Instituto Juárez", y "De Instituto Juárez a Universidad", dejando para el próximo número de la Revista, los dos últimos apartados que corresponden a los períodos históricos más recientes de nuestra Universidad.

1. EL INSTITUTO JUAREZ

a) INSTAURACION DEL INSTITUTO

La Educación Pública en nuestro país manifestó sus primeros intentos durante el período presidencial del Gral. Porfirio Díaz, elaborándose por vez

* Profesores investigadores de la División Académica de Ciencias de la Salud. UJAT.

primera un Reglamento de Escuelas Primarias, que constituyó el documento preliminar a la Ley de Alfabetización publicada posteriormente por el Gral. Manuel Avila Camacho.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Tabasco declara en 1875 la enseñanza obligatoria para todos los niños de edad escolar, implementando para ello, diversas acciones con miras a lograr tal objetivo; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados obtenidos quedaron lejos de ser los deseados, debido principalmente a las características geográficas del Estado, a las escasas vías de comunicación rurales y a la falta de maestros verdaderamente capacitados para realizar tal labor.

Durante la prolongada dictadura del Gral. Porfirio Díaz, se destacan en Tabasco dos Gobernadores: El Dr. Simón Sarlat Nova y el Gral. Abraham Bandala, toda vez que ambos brindaron un valioso apoyo para el desarrollo de la Educación Pública en el Estado.

Es precisamente durante la gubernatura del Dr. Don Simón Sarlat Nova que se instaura en Tabasco, el 1o. de Enero de 1879 el "Instituto Juárez" como la primera Institución de Educación Superior en la Entidad, con la finalidad de satisfacer una de las más urgentes necesidades, pues para esa época el panorama en Tabasco era desalentador, ya que los estudios superiores eran privilegio de las familias adineradas que podían mandar a sus hijos a colegios de la capital del país o de otros estados, mientras que para la clase humilde sus aspiraciones se veían truncadas.

El Instituto "Juárez" comienza su ciclo académico bajo la dirección del Lic. Manuel Sánchez Mármol, ofreciendo los estudios de educación media superior y carreras profesionales como: Farmacia, Magisterio, Agricultura, Zootecnia, Veterinaria, Derecho y Comercio. El número de alumnos inscritos era de 20 aproximadamente y la mayoría de ellos estaban becados por un fondo propio del Instituto.

Cabe mencionar, que el primer presupuesto con el que se inician las actividades en esta institución educativa fue de \$52,000.00 gracias a las gestiones que en años anteriores había realizado el ex-gobernador del Estado Sr. Víctor C. Dueñas ante el Presidente Lic. Benito Juárez para el establecimiento de una Institución de Enseñanza; por tal razón el "Instituto Juárez" adquirió su nombre.

Más tarde, en 1895 asume la gubernatura del Estado el Gral. Abraham Bandala quien al igual que su antecesor brindó un reconocido apoyo al Instituto y otorgó becas a jóvenes estudiantes para realizar sus estudios en el mismo.

Fue durante este período que el "Instituto Juárez" experimenta sus primeros cambios: se lleva a cabo la reestructuración de los planes de estudio a fin de hacerlos más congruentes con los avances de la ciencia de la época, se pusieron en práctica los métodos modernos de enseñanza y se crearon también los gabinetes de física y química con la finalidad de favorecer el desarrollo académico de los correspondientes planes de estudios.

Otros aspectos dignos de considerar fueron el incremento en los salarios de los catedráticos y empleados del Instituto, así como el enriquecimiento del acervo bibliográfico, en el que se incluyeron importantes obras científicas y literarias, que para ese entonces sumaron 570 volúmenes.

Durante los primeros treinta años de vida del Instituto, se formaron en él una gama de jóvenes profesionistas altamente calificados que contribuyeron posteriormente en el desarrollo político, cultural y económico de Tabasco, entre ellos podemos mencionar a: Francisco J. Santamaría, Rosendo Taracena, Rafael Domínguez y Félix Fulgencio Palavicini.

b) PERIODO DE CRISIS

Había transcurrido poco más de un año desde que Francisco I. Madero tomara posesión de la Presidencia del País; cuando el 9 de Febrero, se inicia en la Capital el movimiento conocido como la "Decena Trágica".

Al llegar a Tabasco la noticia de las muertes del Presidente Madero y de Don José María Pino Suárez, así como la toma del poder por Victoriano Huerta, un grupo de alumnos del Instituto Juárez lleva a cabo en los últimos días del mes de Marzo de 1913 un acto de franca rebeldía protestando por lo acontecido, invitando al pueblo Tabasqueño a repeler la agresión que implicaba para los derechos constitucionales del pueblo mexicano, la usurpación que Huerta había hecho del poder ejecutivo.

Así también, un grupo de ciudadanos decidieron rebelarse, dando comienzo la llamada "Revolución Constitucional de la Chontalpa". Estos actos de protesta influyeron en la destitución del Gobernador de la Entidad, Dr. Manuel Mestre Chigliazza, así como en la expulsión de un grupo de estudiantes del Instituto Juárez.

Mientras estos hechos se presentaban, el Instituto era ocupado por fuerzas del ejército huertista, con el pretexto de las inundaciones que sufría el Estado en esa época. De esta manera, se inicia una declinación en el ritmo en que se desarrollaba la Institución.

La situación económica, fue otro factor que contribuyó a agudizar el período de crisis que vivió el Instituto; pues hubo una larga época en la que su reducido presupuesto impedía el pago de sueldos tanto del personal académico como del administrativo.

El 18 de Julio de 1919 el gobierno local promulga una ley que establece el plan de estudios del Instituto Juárez y suprime la carrera de Derecho por considerarla elitista y no estar de acuerdo con la política del gobierno en turno.

A pesar de esta crítica situación el Instituto siguió funcionando, aunque en forma deficiente.

Durante todo este tiempo, los gobiernos revolucionarios de Tabasco poco pudieron hacer por la enseñanza superior, pues se vivían tiempos de gran inestabilidad política, aunada a la escasez de recursos económicos y de maestros capacitados para el desarrollo de las tareas académicas.

En este sentido, cabe hacer mención que a nivel nacional también la educación vivía momentos difíciles; de tal magnitud que la Secretaría de Educación Pública llegó a suprimirse, reestableciéndose nuevamente hasta 1921, cuando el Gral. Alvaro Obregón nombró a José Vasconcelos Secretario de Educación.

El período comprendido entre 1924-1936 en Tabasco corresponde a la Gubernatura del Lic. Tomás Garrido Canabal, en el que se destaca el interés de éste por la educación y se realizan obras tales como "Escuelas Racionalistas" de Francisco Gaudiano, que tenían como objetivo el desarrollo del niño sin prejuicios ideológicos a fin de formar personas justas y libres al servicio de su entidad.

Asimismo, se desarrollaron planes de trabajo pedagógicos productivos manteniendo como doctrina esencial el cooperativismo; y se instituyeron las parcelas escolares como una forma de adiestramiento para futuros campesinos.

La enseñanza en el Estado se declara gratuita en época muy temprana y se destina a la labor educativa el 40% del total de los ingresos del Estado.

Si bien es cierto que durante el período garridista, la política educativa fue una de las preocupaciones del Gobierno, ésta no logró extender sus beneficios en el ámbito de la educación superior, de hecho en el Instituto Juárez para subsanar tal deficiencia se otorgaron becas a jóvenes para continuar sus estudios profesionales fuera del Estado, uno de los estudiantes becados por aquella época fue el Lic. Carlos A. Madrazo, quien posteriormente llegó a ser Gobernador de Tabasco.

Al romperse las buenas relaciones entre el Gral. Lázaro Cárdenas y el Lic. Tomás Garrido Canabal,

éste es sustituido en 1937 por el Dr. Víctor Fernández Manero, quien en su Primer Informe de Gobierno, se refiere al Instituto Juárez después de muchos años, haciendo alusión a la reorganización a que se sujetó el Instituto, a fin de cesar el estado de indisciplina que existía en él. También, señaló el Gobernador Fernández Manero en su discurso haber realizado ciertas mejoras en el edificio que lo albergaba. Sin embargo, académicamente no se dieron cambios significativos ni avances en el desarrollo de las actividades del Instituto.

Para esta época, la política económica del Estado se vió seriamente afectada pues la exportación del plátano roatán como la fuente de ingreso fundamental en la entidad, acusó un descenso notable como consecuencia de la plaga de insectos que afectó los platanares y acabó con las cosechas. Tal situación repercutió gravemente en el Instituto Juárez, pues el presupuesto estatal destinado para su quehacer, no presentó ningún incremento que le permitiera mejorar las condiciones tanto físicas como académicas.

c) RENACIMIENTO DEL INSTITUTO

En la segunda mitad del sexenio del Gral. Avila Camacho, durante la gubernatura del Lic. Noé de la Flor Casanova (1943-1946), se inicia el renacimiento del Instituto Juárez, pues con el logro en los aumentos de los presupuestos federal y estatal para el ramo de la educación, se crea dentro del Instituto la enseñanza secundaria y se reinstala la carrera magisterial. El número de alumnos llega entonces a 227. El 12 de Octubre de 1943 se inauguró la biblioteca "José Martí" con un acervo de 6000 volúmenes aproximadamente; y en el mismo año se terminó de construir el ala derecha y la segunda planta del edificio.

Esta valiosa labor educativa, emprendida por el Gobierno del Lic. Noé de la Flor Casanova fue continuada por su sucesor, el Maestro Francisco J. Santamaría (1947-1952), brillante egresado del Instituto Juárez y amante de la cultura.

El Gobernador Santamaría, invitó al Lic. Belisario Colorado Jr., a colaborar con su gobierno como Director del Instituto Juárez, que para entonces contaba con 323 estudiantes, distribuidos en Secundaria, Bachillerato y el último año de Normal.

Al asumir la Dirección el Lic. Colorado, los planes y programas de estudio se reestructuraron, a partir de la necesidad de hacerlos más congruentes con los de la Secretaría de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, durante esta gestión se obtuvieron considerables avances

como fueron: la creación de la Escuela Secundaria Nocturna; se reestablece la Escuela de Derecho; se funda la revista "Juchimán", la cual se edita hasta los primeros años de la actual Universidad. Por otra parte, el Instituto pasa a formar parte de la Comisión Nacional Universitaria (instancia que antecede a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior-ANUIES) y en 1951 se celebra en Villahermosa la primera Asamblea Nacional Extraordinaria de la ANUIES, del 29 de Abril al 5 de Mayo.

En este mismo año (1951), el Lic. Colorado es electo Diputado por lo que renuncia a la Dirección del Instituto y es sustituido por el Dr. Julián A. Manzur quien continúa la labor durante el gobierno del Maestro Santamaría.

Posteriormente, el Lic. Manuel Bartlett es nombrado Gobernador del Estado para el sexenio 1953-1958; durante el primer año de su mandato, se celebran los 75 años del Instituto Juárez y se publica la primera Ley Orgánica el 2 de Enero de 1954.

Entonces, asume la gubernatura el Gral. Orrico de los Llanos quien nombra al Lic. Ocampo Ramírez Director del Instituto "Juárez". En este período continúa el apoyo a la educación superior y la idea de que el Instituto se transformara en Universidad cobra fuerza, pues ya en 1949, el Presidente Miguel Alemán Valdez en una de las visitas a nuestro Estado, había manifestado su deseo de que Tabasco contara con su Universidad.

Al asumir el cargo de la Presidencia de la República el C. Adolfo Ruiz Cortines, Tabasco se vio considerablemente favorecido, principalmente en la realización de las vías de comunicación terrestre, lo que le permitió ligarse más eficazmente con el resto del Estado y del país, beneficiándose de esta manera la explotación de sus enormes recursos agrícolas y ganaderos. Así también, se fomentó la mecanización de la Agricultura, las obras de drenaje, dragado y rectificación de los ríos para apoyar la producción de cacao, hule, plátano caña de azúcar y arroz; se brindó apoyo a la Comisión del Grijalva para controlar las avenidas del río y así facilitar la navegación, generar energía eléctrica y mejorar la salubridad.

En relación a la política educativa a nivel nacional, no sólo se logra una expansión cuantitativa, sino que se llevan a cabo modificaciones de tipo cualitativo, pues se inician los esfuerzos para planear científicamente la educación, se intensifican las campañas de alfabetización, se reforman los planes y programas de estudio en todos los niveles, se inicia la distribución de los libros de texto gratuito, se construyen planteles para todos los niveles

escolares, aumenta el interés por las Universidades, y se multiplica el gasto público.

En este contexto nacional de cambios y avances en materia educativa, Tabasco no permaneció al margen, pues su gobierno se propuso también llevar a cabo una diversidad de acciones con miras a extender y mejorar los servicios educativos en el Estado. En este sentido se realizó una planificación de la educación, se crearon más bibliotecas, entre ellas la denominada "Lic. Justo Sierra" y se reconstruyó, acondicionó y dotó de un gran número de libros a la Biblioteca "José Martí".

En el renglón de la educación superior se trabajó sobre la urgente necesidad de reforzar los planes de estudio existentes y de crear nuevas carreras que permitieran la formación de profesionales que Tabasco requería para su desarrollo como eran: Medicina, Comercio, Ingeniería, Enfermería, etc., toda vez que los puestos directivos, tanto de empresas públicas como privadas eran ocupadas por personas de otros estados y de la capital del país.

Al Gral. Orrico de los Llanos corresponde en su informe de Gobierno de 1957, anunciar el acuerdo de transformar el Instituto "Juárez" en Universidad, por lo que de inmediato se comisionó al Lic. Nicolás Reynés Berezaluce y al C.P.T. Ramón Neme Castillo para elaborar el anteproyecto de Ley Orgánica de la futura Universidad. Mientras tanto, el Instituto continuaba desarrollando sus actividades, al tiempo que se ponían en marcha nuevos proyectos como fueron: la creación de la Escuela de Enfermería con la carrera de Enfermera en 1957 y de Medicina Veterinaria en 1958.

2. DE INSTITUTO JUAREZ A UNIVERSIDAD

En 1958 la necesidad manifestada por los tabasqueños de contar con una institución de educación superior, es retomada por el entonces Gobernador, Gral. Orrico de los Llanos, quien expide el decreto (publicado en el suplemento No. 1687 del periódico oficial) donde el Instituto Juárez se convierte en la Universidad Juárez de Tabasco, dando a conocer entonces la primera Ley Orgánica que regirá a la Institución.

En el artículo 2o. de dicha ley, se define a la Universidad como un "organismo descentralizado", dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económicos, técnicos y administrativos.

El artículo 3o. señala como fines de la Universidad:

- Difundir la cultura superior en todo sus aspectos.
- Impartir, organizar y fomentar la educación media y superior científica y técnica.
- Organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas.

El 20 de Noviembre de 1958, se realiza el acto de inauguración de la Universidad Juárez fungiendo como primer Rector el Lic. Antonio Ocampo Ramírez.

La Universidad se pone en marcha con las Carreras de Derecho, Medicina Veterinaria, Enfermería, Contador Privado, Escuela Normal y las Escuelas Preparatorias y Secundarias.

El 1o. de Enero de 1959 fue nombrado segundo Rector el Lic. José María Gurría Urgell, el cual puntualizó que la nueva Universidad no se encontraba en posibilidades de integrarse por facultades de acuerdo a lo que señalaba la Ley Orgánica, sino por escuelas; declarando que la ley vigente se había redactado conforme a los lineamientos de la UNAM.

En ese año, se fundan las escuelas de Medicina Humana, la de Ingeniería Petrolera en Cd. Pémex, Macuspana; y la de Ingeniería Civil. Las escuelas secundaria diurna y nocturna fueron entonces separadas de la Universidad para ser administradas por un patronato.

La transformación del Instituto Juárez en Universidad ocurre en una época de efervescencia política nacional: huelgas estudiantiles, oposición sindical, el movimiento ferrocarrilero y de maestros entre otros; que ejercieron presión en el gobierno para propiciar una mayor participación social. Bajo esta situación el entonces Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, llevó a la práctica importantes reformas sociales en el ámbito asistencial, durante la primera mitad de su sexenio.

Como política a nivel nacional, el Gobierno se inclinó por un alto gasto público y creciente impulso a las actividades de bienestar social.

Dentro de esta política, el gasto educativo resultó privilegiado, pues creció a un ritmo de 19.9% (promedio anual) mayor al registrado por el gasto federal en su conjunto 14.8% (promedio anual).

Durante la gubernatura del Lic. Carlos A. Madrazo la Universidad como tal, iniciaba su vida académica; durante su primer informe, se patentizó el interés del estado en el progreso de la Institución, al señalar "vayan estas palabras al corazón de los que pueden dar, para que contribuyan al fortalecimiento de nuestro viejo Instituto, trasmutado hoy en Universidad".

Como estímulo a la juventud universitaria estudiantil, el Gobernador expidió en Abril de 1959, el decreto número dos, a través del cual se creaban cinco premios para estudiantes destacados y se instituyó la medalla "Dr. Simón Sarlat Nova" con la cual se premiaba a catedráticos universitarios por sus méritos docentes, antigüedad de servicio, y su esfuerzo en favor de la juventud universitaria.

El 10 de Septiembre de 1960 la Universidad otorgó el primer Doctor Honoris Causa el maestro Francisco J. Santamaría.

Al año siguiente, en Enero de 1961 continúa la expansión de la Universidad al iniciarse la carrera de Lic. en Contaduría que da inicio con 11 alumnos.

Cabe resaltar que en esta época la Universidad contaba con apoyo financiero tanto federal como estatal para llevar a cabo sus funciones; este subsidio aumentó significativamente para 1963, pues de 1'365,970.00 en 1961, pasó a 1'926,000.00.

Un acontecimiento importante de señalar por su trascendencia en las instituciones educativas fue la decisión de la UNAM (anunciada en enero de 1963) de cursar un año adicional para ingresar a las facultades y a la restricción en la admisión a los candidatos de provincia.

Estos sucesos entre otros, contribuyeron a la decisión gubernamental de ampliar el espacio universitario de Tabasco mediante la construcción de la Ciudad Universitaria.

De tal manera que en su V Informe de Gobierno, el Lic. Carlos A. Madrazo señaló: "nos encontramos, al asumir la responsabilidad del mando, una Universidad en estado embrionario, a la que era preciso darle impulso verdadero para hacerla crecer y madurar", refiriéndose a la Universidad, la cual a partir de 1964, habría de continuar sus actividades en la nueva sede. El 27 de Febrero de 1964 fue inaugurada la Zona de la Cultura, quedando ubicada en terrenos adyacentes a la Laguna de las Ilusiones, que fueron donados por el Ex-Gobernador de Tabasco Manuel Bartlett Bautista.

En las instalaciones de la nueva sede, se albergaban la escuela de Bellas Artes (la cual no pertenecía a la Universidad) y las escuelas de Contaduría y Comercio, Medicina Veterinaria, Ingeniería Civil, así como el Teatro del Estado y el edificio de la Rectoría. Mientras tanto en el edificio del antiguo Instituto Juárez se ubicó la Escuela Preparatoria. La Escuela de Derecho se estableció en un local de la Av. Hidalgo y la Escuela de Medicina Humana quedó anexa al Hospital Dr. Juan Graham Casasús.

En 1964 se cerró la Escuela de Ingeniería Petrolera al suspenderse el subsidio económico que has-

ta ese entonces recibía de la Empresa PEMEX.

En el período comprendido entre 1958-1964 correspondiente al inicio de la Universidad, fungieron como Rectores el Lic. Antonio Ocampo Ramírez y posteriormente los ciudadanos: Lic. José María Gurría Urgell (Enero a Junio de 1959) Lic. Mario A. Brown Peralta, (Julio 1959-Diciembre 1961) y Lic. Fernando Alvarez Villa (Enero 1962-Febrero 1964).

Cabe mencionar que durante la gubernatura del Lic. Carlos A. Madrazo la Máxima Casa de Estudios Tabasqueña vivió una época de actividad cultural, expansión y apoyo financiero.

La preocupación del estado por mejorar los recursos ganaderos, agrícolas y petroleros de Tabasco se hizo extensiva a la Universidad, a la que se brindó apoyo notable, principalmente a las escuelas de Medicina Veterinaria e Ingeniería Petrolera, de donde egresarían los profesionales que habrían de contribuir al desarrollo de Tabasco en aquellos renglones.

Tal interés se manifestó con el crecimiento de la matrícula en estas carreras pues en el período escolar 1960-61 el ingreso total fué de 66 alumnos en la Carrera de Ingeniería y 67 en la de Veterinaria y para 1964 la matrícula se incrementó en un 34.8% respecto al año anterior.

Cabe hacer notar que si bien el apoyo financiero otorgado a la Universidad fue considerable en este período tanto por la Federación como por el Estado, éste era insuficiente para el adecuado desarrollo universitario, los sueldos de los maestros eran bajos y algunos no podían cobrar sus salarios durante varios meses por falta de recursos.

Al iniciarse el Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-70) y durante el transcurso de éste, la economía nacional mostró con más claridad la dinámica hacia el agotamiento de la fase expansiva; una de sus causas fue la baja productividad agrícola como consecuencia del abandono en que se tenía al campo.

Como resultado, se observó una disminución del gasto público en el sector salud y educación.

Durante 1965, siendo Gobernador el Lic. Manuel R. Mora se realizan esfuerzos por mejorar la economía y se organizan centros agropecuarios en todos los municipios de la entidad. Igualmente se inicia una campaña frutícola entre otros programas. En este período, el Estado enfrentaba serios problemas económicos que se veían reflejados en el insuficiente subsidio que se otorgaba a la Universidad para el desempeño de sus funciones.

A pesar de ello la institución continuó sus actividades y el 30 de Octubre de 1965 se dió a conocer la primera modificación a la Ley Orgánica en la cual

se definía la Universidad: "como una corporación pública —organismo descentralizado del Gobierno— dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas de la entidad y entender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Esta primera modificación pretende conceder a la Universidad cierto margen de libertad en sus decisiones.

a) LA AUTONOMIA: ¿CONQUISTA O CONCESION?

Desde su inicio como Universidad hasta 1967, la vida académica de la institución estuvo dirigida por un Rector como autoridad máxima; sin embargo los destinos de ésta fueron siempre determinados a través de una estrecha y cordial relación Universidad-Estado.

Para 1966-1967 las luchas de poder entre grupos estudiantiles eran cada vez más frecuentes lo cual afectaba la estabilidad de la Máxima Casa de Estudios.

Por ese entonces, siendo Gobernador del Estado el Lic. Manuel R. Mora y Rector el Dr. Miguel A. Gómez Ventura (Febrero de 1965-Abril de 1967), se anuncia que a partir de 1966 "sean los propios universitarios, quienes determinen a través de un Consejo Universitario, a la persona que debe ejercer la Rectoría de la Institución."

Pero es muy poca la participación que tienen los universitarios ante la propuesta; de hecho la autonomía no es producto de una lucha de los universitarios, en forma conciente y comprometida; por el contrario, ésta fue otorgada por una decisión gubernamental que obedecía a un momento político.

Asimismo, la elaboración de la tercera modificación a la Ley Orgánica no fue realizada por la Comunidad Universitaria sino que fué encargada al Lic. Eduardo Alday Hernández, quien entonces era Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

En Diciembre de 1966 por decreto gubernamental se concede la autonomía a la Universidad entrando en vigor el 3 de Febrero de 1967 y denominándola: "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco" (UJAT).

Esta nueva Ley, contempla dentro de sus principales modificaciones las siguientes:

a) Se crea la Junta de Gobierno integrada por cinco

miembros que serán elegidos por el Consejo Universitario. Esta Junta será el organismo encargado de nombrar Rector o removerlo de su función cuando así se requiera.

- b) Se crea un Patronato integrado por tres miembros, cuya función consistirá en gestionar el mayor incremento del patrimonio Universitario.

A partir de este acontecimiento la Universidad se dá a la tarea de conformar estos órganos de gobierno, de definir y sobre todo de llevar a la práctica sus funciones en un momento de gran efervescencia estudiantil, en el que se requería madurez en el ejercicio de la autoridad.

Continuará...